

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10217** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Judicial del Juzgado de lo Mercantil num.3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000555/2009 habiéndose dictado en fecha 4 de marzo de 2010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de persona física D<sup>a</sup> Nazli Cristina Hidrobo Restrepo con NIF X-4809138-E, decretándose la intervención de las facultades de la misma, habiéndose designado administrador concursal D. Rafael López Martínez, con DNI número 25.397.177-W, Abogado, con despacho profesional en calle Ángel Guimerá, 62-10<sup>a</sup>, de Valencia expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 de Ley Concursal.

Valencia, 4 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100016628-1